



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

Subsidio e Incentivos Fiscales.

En la Municipalidad de Acajutla a los dieciocho días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro, se extiende el Acta que declara la **Inexistencia** de la Información Pública correspondiente a: **Subsidios e Incentivos Fiscales.**

Ya que según manifiesta la Unidad Administrativa que genera esta Información durante el período de Julio a Septiembre del año 2024, no se han realizado subsidios e incentivos fiscales, por lo que dicha Unidad solo aplica Ordenanzas Transitorias que Dispensan Intereses y Multas por el pago de tributos municipales, en este caso se ha presentado el documento de trámite de la Ordenanza que dispensa las tasas municipales la cual entrará en vigencia en los próximos días y culmina el 30 de Noviembre del presente año.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente Acta como parte del resultado que fue emitido por la Unidad Administrativa que Genera dicha información, que mediante Procedimiento Interno le fue solicitada información al respecto.

Dejando constancia de la conformidad de la misma para su efecto firma la presente el Oficial de Información Pública.



José Rigoberto Escobar Molina
Oficial de Información Pública

